



CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS PARA EL PROYECTO REDOMIC, COFINANCIADOS POR LA COMISIÓN EUROPEA EN EL ÁMBITO DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL INTERREG IVB SUDOE

A) DEFINICIÓN Y OBJETO DEL CONTRATO

El contrato tendrá como objeto la realización de los trabajos correspondientes a las tareas que se citan a continuación:

- Diseño de contenidos de herramientas de captación de información de ofertas y demandas.
- Trabajo de campo para la realización de encuestas relativas a la oferta universitaria y demanda empresarial en Castilla y León.
- Entrevistas personales a representantes de grupos de investigación y empresas de Castilla y León participantes en el proyecto.
- Preparación de informes correspondiente a las actuaciones realizadas.
- Asistencia técnica de la demanda y oferta detectadas.
- Elaboración de contenidos de formación de promotores de relaciones de demanda y oferta.
- Asistencia técnica para la elaboración de una guía de buenas prácticas del mercado de la innovación.

B) SUJETOS Y ÁMBITO TERRITORIAL

El proyecto REDOMIC está formado por un consorcio integrado por diferentes socios en España, Francia y Portugal pertenecientes a las siguientes regiones:

- Galicia (España): Fundación Universidade da Coruña (Beneficiario Principal).
- País Vaco (España): Fundación Labein.
- Andalucía (España): Centro Europeo de Empresas e Innovación (EUROCEI).
- Cantabria (España): Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria (SODERCAN).
- Castilla y León (España): Fundación General de la Universidad de Salamanca.
- Aquitania (Francia): *Association pour l'Environnement et la Sécurité* en Aquitaine (APESA).
- Centro (Portugal): Universidade da Beira Interior (UBI)
- Lisboa-Vale do Tejo (Portugal): Instituto de Soldadura e Qualidade

C) PRESUPUESTO

El presupuesto máximo de la prestación y demás tributos que sean de aplicación será de 45.000 € (IVA incluido). Para el caso que nos ocupa, el pago correspondiente al adjudicatario será realizado por la Fundación General de la Universidad de Salamanca.



D) PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Fecha límite de presentación de propuestas: 9 de julio de 2009

E) FORMA DE ADJUDICACIÓN

El contrato de prestación se adjudicará de acuerdo con las instrucciones de contratación publicadas <http://fundacion.usal.es> Terminado el plazo de recepción de propuestas, se procederá a la apertura de la documentación recibida. La valoración de las ofertas se realizará conforme a criterios técnicos y económicos y que básicamente responden a los siguientes aspectos:

- Relación entre la calidad del servicio ofertado y el precio presupuestado.
- Capacidad técnica para el desarrollo de las actuaciones previstas.
- Fiabilidad en la ejecución en cuanto a tiempo y forma.

F) FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

El contrato se formalizará en documento dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación.

G) PLAZO DE EJECUCIÓN Y ENTREGA DE LA PRESTACIÓN

El plazo de ejecución de la prestación comenzará a partir del día siguiente al de la fecha de la notificación de la adjudicación del contrato, permaneciendo vigente hasta la fecha de cierre del proyecto, establecida en el correspondiente formulario de candidatura el 28 de febrero de 2011.

Las propuestas serán remitidas por correo electrónico a salinero@usal.es, y por correo postal certificado a la siguiente dirección:

Ref: Trabajos detección oferta/demanda (REDOMIC)
Fundación General de la Universidad de Salamanca
Dirección Universidad Empresa
C/ Fonseca, 2
37002-Salamanca